



**G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S**  
2014, Año de las letras argentinas

**Disposición**

**Número:**

Buenos Aires,

**Referencia:** Disposición modificatoria DI 217 Concurso cargos directivos Cons.Sup. de Música de la Ciudad Ástor Piazzolla

---

VISTO, la Disposición N° 218-DGEART-14, y

CONSIDERANDO:

Que el Decreto N° 821/2010 y la Resolución N° 6835/MCGC/2014, que convoca a Concurso de un (1) cargo de Regente y un (1) cargo de Vicedirector/a del Conservatorio Superior de Música de la Ciudad de Buenos Aires “Astor Piazzolla”;

Que por la citada Disposición se aprueba el cronograma y las normas complementarias necesarias para la aplicación del Reglamento de Concursos para la provisión de cargos de ascenso en el Conservatorio Superior de Música de la Ciudad de Buenos Aires “Astor Piazzolla”;

Que a efectos de poder brindar una mayor difusión a los concursos de Vicedirector/a y Regente se deberán prorrogar los plazos establecidos en el cronograma que figura en el Anexo I de la Disposición 218-DGEART-14;

Que, asimismo, atento a las mesas de exámenes del período de diciembre y el receso de verano, se hace necesario prorrogar los plazos antes mencionados.

Por ello, y en uso de las facultades conferidas por el Art. 7° del Decreto N° 821/10 y el Art. 45 del Reglamento de Concursos;

EL DIRECTOR GENERAL DE ENSEÑANZA ARTÍSTICA

DISPONE

Artículo 1°.- Modifícase el cronograma correspondiente a las acciones de sustanciación del concurso para la cobertura de un (1) cargo de Regente y un (1) cargo de Vicedirector/a del Conservatorio Superior de Música de la Ciudad de Buenos Aires “Astor Piazzolla” aprobado mediante Disposición 218-DGEART-14, de acuerdo con lo establecido en el Anexo I de la presente Disposición.

Artículo 2°- Instrúyase a la Dirección de Institutos a fin de dar cumplimiento al cronograma mencionado en el artículo 1°.

Artículo 3° - Comuníquese a la Dirección de Institutos y al Conservatorio Superior de Música de la Ciudad de Buenos Aires “Astor Piazzolla” a efectos de su conocimiento y la notificación fehaciente de los docentes de dicha institución. Cumplido, archívese.

## **ANEXO I**

Conservatorio Superior de Música de la Ciudad de Buenos Aires “Astor Piazzolla”

### **CONCURSO DE CARGOS DE ASCENSO 2014**

#### **Cronograma**

- hasta el 10 de octubre: difusión del llamado a concurso
- hasta el 10 de noviembre: Inscripción

#### **Aspirantes:**

- 11 al 17 de noviembre: la Dirección de Institutos notificará a la Dirección del Conservatorio la nómina de aspirantes inscriptos y encomendará su publicación.
- 11 al 25 de noviembre cualquier persona podrá ejercer el derecho de objetar a los aspirantes inscriptos, de acuerdo con los Art. 11.12 y 13 del Reglamento de Concursos.

#### **Jurado**

- el 31 de octubre finaliza el plazo para que la Dirección del Conservatorio eleve a la Dirección de Institutos la propuesta de 2 jurados titulares y 2 jurados suplentes elaborada por el Consejo Directivo. En la misma fecha deberán elevar la nómina de veedores del concurso, de acuerdo a lo estipulado en el Artículo 17 del Anexo II del Decreto 821/10.
- 18 al 25 de noviembre: notificación a los aspirantes la conformación del Jurado
- 18 al 25 de noviembre: se da publicidad a la nómina de miembros del jurado
- 26 al 28 de noviembre: plazo en que los aspirantes podrán recusar a los miembros del Jurado

- 1º de diciembre: la Dirección de Institutos pone a disposición del jurado los antecedentes y la documentación de los aspirantes.

- el 6 de marzo vence el plazo para que se expida el Jurado